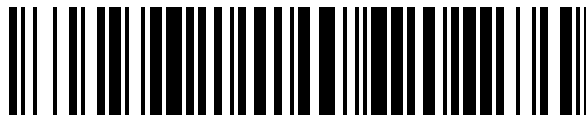


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 882**

21 Número de solicitud: 201831406

51 Int. Cl.:

E04B 1/41 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.09.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

31.10.2018

71 Solicitantes:

VILLALONGA GASCÓ, César (20.0%)
Avda. Cataluña 36 2º
12185 Les Coves de Vinromà (Castellón) ES;
BARREDA MARTÍ, Fabian (20.0%);
VILLALONGA GASCÓ, Óscar (20.0%);
VILLANUEVA SEGARRA, Antonio (20.0%) y
LA FÁBRICA DE INVENTOS SL (20.0%)

72 Inventor/es:

VILLALONGA GASCÓ, César;
BARREDA MARTÍ, Fabian;
VILLALONGA GASCÓ, Óscar y
VILLANUEVA SEGARRA, Antonio

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **ANCLAJE PARA BARRAS**

ES 1 219 882 U

ANCLAJE PARA BARRAS

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un anclaje para barras, entendiéndose por barras piezas largas de metal de varios diámetros, longitudes y formas empleadas en cualquier ámbito constructivo.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de los anclajes empleados para la unión de tramos de barras que se cruzan o se solapan y deben quedar sujetos, presentando unas características constructivas tales que permiten la disposición sobre las BARRAS con una sola mano y sin necesidad de herramientas adicionales.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Actualmente, en la unión de barras se emplean alambres o medios que deben ser manipulados.

Una de las posibles uniones de barras es la que realiza el ferrallista que es el profesional encargado de construir las armaduras metálicas necesarias para realizar los elementos constructivos de hormigón armado de las edificaciones. Asimismo organiza y prepara el tajo y los medios materiales necesarios para realizar dichas armaduras en condiciones óptimas de rendimiento, respetando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

30 Las principales herramientas que emplea un ferrallista son: Tenazas (para atar con alambre), Sierra circular, Taladro, Dobladora, Corta-varillas o cizalla y Grifa de barras.

En el proceso de unión de varios tramos de barras que se cruzan o solapan se emplean alambres y unas tenazas que retuercen el alambre. Esta operación debe realizarse cientos de veces en una obra, necesitando las dos manos y generando una carga de trabajo sobre la muñeca que degenera en lesiones en el túnel carpiano.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención superar los inconvenientes apuntados de generación de lesiones y necesidad de emplear las dos manos, desarrollando un anclaje como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

10

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un anclaje para barras que consiste en una cinta con curvado en forma de muelle helicoidal provista en su superficie de unos medios coadyuvantes de retención de los extremos.

15

En una posible forma de realización el anclaje tendrá una longitud tal que se puede disponer de manera diagonal o perpendicular a la unión transversal de barras y permitirá la fijación de ellas.

20 En una posible forma de realización para la fijación y retención en las barras la cinta puede contar con unos salientes o dientes triangulares a modo de escofina.

25 Dispuesto un tramo de cinta sobre una unión de ~~dos~~ barras, es posible colocar otro anclaje similar pero en la diagonal perpendicular, logrando la fijación firme y segura de barras que se cruzan.

30 El anclaje para barras no solo sirve para unir elementos transversales, si no que el uso igual o mayoritario será para la prolongación por solape de dos o más barras, o donde se unen distintos diámetros para conformar una pieza predefinida, o para sujetar varios elementos en definitiva cualquier uso ue

requiera la unión, fijación o sujeción tanto provisional o temporal de dos o más elementos,

5 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

10 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

15

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

25 En la figura 1 se muestran dos barras unidas mediante el anclaje objeto de la invención.

En la figura 2, podemos observar una representación de la cinta que sirve de base para el anclaje para barras objeto de la invención.

30

En la figura 3 se muestra una representación de los pasos sucesivos para realizar el anclaje de dos barras.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

5 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar dos barras (1) que se cruzan, no siendo limitativo el número de barras que se pretende dejan unidas, ni la disposición de las barras.

10

Dichas barras (1) están fijadas en su cruce por un anclaje (2) como el que es objeto de la invención, donde dicho anclaje (2) está formado por una primera unión (2.1) y una segunda unión (2.1) transversal a la anterior.

15

Cada una de las uniones (2.1) y (2.2) está realizada por medio de un cinta curvada (3) en muelle helicoidal y que presenta en al menos una de sus caras una textura formada por salientes o elementos triangulares (4) a modo de escofina susceptible de clavarse y fijarse en el otro extremo de la cinta curvada (3), tal y como se muestra en la figura 2.

20

En la figura 3 se muestran las etapas sucesivas de colocación del anclaje sobre el cruce de varias barras de barras.

25

En las etapas A), B) C) y D) se procede a la disposición de la cinta curvada (3) sobre la diagonal de la unión procediendo a enrollar sobre sí misma la cinta curvada (3) y cerrándola y fijándola por presión sobre la propia cinta.

30

En la etapa E) se observa una primera parte del anclaje, repitiendo la operación sobre la otra de las diagonales que se pueden definir en el cruce de las barras, configurando un anclaje como el que se muestra en la etapa F), donde se observan las dos uniones (2.1) y (2.2) del anclaje de BARRAS.

El anclaje para barras sirve para cualquier uso dentro de una estructura.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en 5 detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

10

REIVINDICACIONES

1.- Anclaje para barras caracterizado porque está formado por una primera unión (2.1) y una segunda unión (2.1) dispuestas ambas sobre la unión de la
5 barras a unir donde cada una de las uniones (2.1) y (2.2) está realizada por medio de un cinta curvada (3) en muelle helicoidal y que presenta en al menos una de sus caras una textura formada por salientes o elementos triangulares (4) a modo de escofina susceptible de clavarse y fijarse en el otro extremo de la cinta curvada (3).

10

